



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tel. 443-312-32-28

TOMO CXC

Morelia, Mich., Viernes 13 de Febrero de 2026

NÚM. 12

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Raúl Zepeda Villaseñor

Directora del Periódico Oficial
Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 37.00 del día

\$ 48.00 atrasado

Para consulta en Internet:

<https://periodicooficial.segob.michoacan.gob.mx>
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN

PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA EN LOS RUBROS DEL RAMO 33 FONDO III, RAMO 33 FONDO IV Y FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES (FAEISPUM - 2026)

ACTA NÚMERO 62/2025

En Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, siendo las 13:00 trece horas del día 19 diecinueve del mes de diciembre del año 2025 dos mil veinticinco, fueron presentes en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, sito en la avenida Lázaro Cárdenas número 516 de la colonia Centro de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de este municipio, de conformidad con los artículos 14, 17, 35, 36, 37, 38, 64 fracción IV y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, los ciudadanos:

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Lic. Sarahí González García, Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Nogueza, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, y Lic. Eva Valencia Lucatero.

El primero en su calidad de Presidente Municipal, la segunda en cuanto Síndica Municipal y los 9 (nueve) restantes en su carácter de Regidores Municipales, todos ellos integrantes del Ayuntamiento de este municipio para el periodo 2024-2027. Asistidos por el ciudadano L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal, quien informó que «la Regidora Clara Álvarez Prado hizo llegar a la Secretaría Municipal el oficio número: H.A.L./O.R./CAP/2025 en el que cita su imposibilidad de asistir a la presente Sesión, debido a la urgencia que tiene para atender asuntos familiares; la Regidora M.E.D. Laura Carmona Ocegüera presentó el oficio número: O.R./RLCO/20/2025 en el que justifica su inasistencia a esta Sesión debido a motivos de salud que presenta». Agrega el Secretario Municipal que la Sesión habrá de celebrarse de conformidad con el Orden del Día que les fue notificada y que se transcribe para los efectos legales procedentes:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- . . .

4.- *Análisis y autorización, en su caso, del Programa Anual de Inversión 2026 (PAI 2026) en los Rubros de Ramo 33 Fondo III, Ramo 33 Fondo IV y Fondo de Aportaciones*

para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2026), en los términos del Anexo del Oficio Núm. HALC/SOPDUM/1397/2025 suscrito por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.

Cuarto punto de la orden del día: Análisis y autorización, en su caso, del Programa Anual de Inversión 2026 (PAI 2026) en los Rubros de Ramo 33 Fondo III, Ramo 33 Fondo IV y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2026), en los términos del Anexo del oficio Núm. HALC/SOPDUM/1397/2025 suscrito por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal.

Informa el Secretario Municipal que «Este asunto se presenta a solicitud del Arq. Juan Luis Nila Garibo, Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, les hicimos llegar a sus correos electrónicos el oficio que contiene la información para el desarrollo de este punto», si desean realizar alguna participación este es el momento.

En seguida se citan las obras que se presentan a la consideración del Órgano de Gobierno y sus Montos:

FAEISPUM 2026:

1. Pavimentacion y alumbrado en acceso a el habillal, tenencia de el habillal, localidad Lazaro Cardenas, Michoacán, con una inversión por la cantidad de \$8'325,426.49.
2. Continuation de la ampliacion a 4 carriles con concreto asfaltico de la calle Prol. Morelos, entre calle Reforma y calle Monte Alban, Tenencia de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Con una inversión por la cantidad de \$15'184,204.12.
3. Construccin de Parque Lineal libramiento de Guacamayas, tenencia de Guacamayas, Mpio. de Lázaro Cárdenas, Michoacán. Con una inversión por la cantidad de \$9'540,702.39.

RAMO 33, FONDO III

OBRAS DIRECTAS (AGUA POTABLE, DRENAJE SANITARIO Y LUMINARIAS)

1. Pozo profundo para agua potable en localidad de Guacamayas, Col. Revolucion, Michoacán, por la cantidad de \$6'350,000.00
2. Construccin de pozo profundo para Agua Potable en localidad de Guacamayas, Col. El Veladero, Michoacán, por la cantidad de \$4'150,000.00.
3. Rehabilitacion de colector sanitario sobre la calle Cuarcita, tramo calle Rubi-oro, tenencia de La Mira, mpio. de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$5'626,217.47.
4. Suministro y colocación de luminarias sobre la calle Emiliano Zapata, tenencia de Buenos Aires, localidad Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$2'863,043.90.
5. Suministro y colocacion de luminarias sobre Av. Venustiano Carranza, tenencia de Playa Azul, localidad Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$5'450,176.21.
6. Suministro y colocacion de luminarias sobre acceso a Caleta de Campos, tenencia de Caleta de Campos, localidad Lázaro Cárdenas, Michoacán. Por la cantidad de \$3'654,493.49.

INDIRECTAS (INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES)

1. Construccin de pavimentación de concreto hidraulico en Lázaro Cárdenas, localidad Guacamayas, calle 1ro de Mayo, Col Polanco, Michoacán, por la cantidad de \$5'549,820.99.
2. Construccin de pavimentación de concreto hidraulico en Lázaro Cárdenas, localidad Guacamayas, acceso al rastro, col. Revolucion, Michoacán, por la cantidad de \$8'107,137.84.
3. Pavimentación de concreto hidráulico de la Av. Técnica 91 (C. Palmira), de la Col. Técnica 91, tenencia de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$3'266,595.29.
4. Construcción de techumbre en el parque «La Villita», Col. Villita III, en la tenencia de Guacamayas, municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$3'325,373.29
5. Construccin de parque lineal en Av. Noyola, Col. Lucio Cabañas, Mpio. de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de

\$7'453,571.57.

INFRAESTRUCTURA Y VIALIDADES

6. Pavimentación de concreto hidráulico de la calle Av. Belisario Domínguez entre Tariacuri y libramiento a Sicartsa, Col. Tenencia de Guacamayas, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$6'182,629.79.
7. Construcción de techumbre en Unidad Deportiva, de la tenencia de Buenos Aires, Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$3'782,819.16.

FONDO IV

1. Rencarpetamiento y bacheo en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$5'991,104.61.
2. Limpieza y dedesazolve de canales pluviales en Lázaro Cárdenas, Guacamayas, La Mira, Playa Azul y el bordonal, en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$2'153,200.03.
3. Balizamiento de avenidas principales en el Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por la cantidad de \$855,695.36.

Considerada suficiente la información proporcionada, el Secretario Municipal procedió a someter a votación la propuesta en los términos expuestos y la forma acostumbrada, resultando aprobada por unanimidad.

Derivándose en consecuencia el siguiente

Acuerdo Núm. 175 SC-62/2025: De conformidad con lo establecido en los artículos 11, 14 y 25 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; 25, 26, 28, 43 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, 9 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; y demás ordenamientos legales vigentes aplicables, el H. Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, por unanimidad, autoriza el Programa Anual de Inversión de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2026 (PAI 2026), en los Rubros de Ramo 33 fondo III, Ramo 33 fondo IV y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM 2026), en los términos del Anexo del oficio Núm. HALC/SOPDUM/1397/2025. Suscrito por el Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano Municipal, como se describe con antelación en la presente Acta. Información además contenida en 5 (cinco) fojas útiles sólo por el frente, que son rubricadas por los integrantes del Órgano de Gobierno y se Anexan a la presente Acta para formar parte integral de la misma.

Se instruye al Secretario Municipal para que realice la Publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Con lo anterior y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:20 horas del mismo día de su inicio, se declaran formalmente concluidos los trabajos de la presente Sesión Extraordinaria del Honorable Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, levantándose al efecto la presente Acta. Así se acordó en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, previa lectura de la presente Acta, impuestos de su contenido y fuerza legal la firman al calce y al margen los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; dándose en consecuencia plena validez a los acuerdos en ella tomados. Conste.

Ing. Manuel Esquivel Bejarano, Presidente Municipal.- Lic. Liliana Magaña Cárdenas, Síndica Municipal.- Regidores: Lic. Noé Baez Cardona, Lic. Eugenia Herrera Aguirre, Profr. Julio César Cárdenas Carrillo, Lic. Sarahí González García, C. Víctor Delgado Torres, Lic. Silvestre Sandoval Noguera, Lic. Leopoldo Jonathan Ramírez Cornejo, Lic. Marvin Alexis Toledo Gallardo, Lic. Eva Valencia Lucatero.- L.E.P. Héctor Alfredo García Calderón, Secretario Municipal. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO MUNICIPAL RAMO 33, FONDO III, 2025									
ID	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACIÓN	INVERSIÓN AUTORIZADA	ESTRUCTURA FINANCIERA		MODALIDAD	METAS	BENEFICIARIOS	CAPITALIZABLES
				FEDERAL	MUNICIPAL (FONDO III)				
1	DIRECTAS (AGUA POTABLE, BARRIO SANITARIO Y LUMINARIAS) POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, COL. REVOLUCION, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$6,350,000.00		\$6,350,000.00	CONTRATO	80 m ² PROFUNDIDAD	8,500	NO
2	CONSTRUCCION DE POZO PROFUNDO PARA AGUA POTABLE EN LOCALIDAD DE GUACAMAYAS, COL. EL VELADERO, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$4,150,000.00		\$4,150,000.00	CONTRATO	80 m ² PROFUNDIDAD	7,800	NO
3	REHABILITACION DE COLECTOR SANITARIO SOBRE LA CALLE CUARTETA, TRAMO CALLE RIBI-ORO, TENENCIA DE LA MIRA, MPIO. DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LA MIRA	\$5,626,217.47		\$5,626,217.47	CONTRATO	816.28 ML	150	NO
4	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS SOBRE LA CALLE EMILIANO ZAPATA, TENENCIA DE BUENOS AIRES, LOCALIDAD LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	BUENOS AIRES	\$2,863,043.90		\$2,863,043.90	CONTRATO	681 ML	180	NO
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS SOBRE AV. VENUSTIANO CARRANZA, TENENCIA DE PLAYA AZUL, LOCALIDAD LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	PLAYA AZUL	\$5,450,176.21		\$5,450,176.21	CONTRATO	1,482 ML	241	NO
6	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIAS SOBRE ACCESO A CALETA DE CAMPOS, TENENCIA DE CALETA DE CAMPOS, LOCALIDAD LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	CALETA DE CAMPOS	\$3,654,493.49		\$3,654,493.49	CONTRATO	565 ml	120	NO
SUB TOTAL			\$28,093,931.07		\$28,093,931.07				
INDIRECTAS (INFRAESTRUCTURA Y VALIDADES)									
1	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CÁRDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, CALLE 1ra DE MAYO, COL. POJANCO, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$5,549,820.99		\$5,549,820.99	CONTRATO	5,156.84 M2	155	NO
2	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN LAZARO CÁRDENAS, LOCALIDAD GUACAMAYAS, ACCESO AL BASTRO, COL. REVOLUCION, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$8,107,137.84		\$8,107,137.84	CONTRATO	4,068.00 M2	85	NO
3	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO DE LA AV. TECNICA 91 (C. PALMIRA), DELA COL. TECNICA 91, TENENCIA DE GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$3,266,595.29		\$3,266,595.29	CONTRATO	2,597.00 M2	135	NO
4	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN EL PARQUE "LA VILLITA", COL. VILLITA III, EN LA TENENCIA DE GUACAMAYAS, MUNICIPIO DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	GUACAMAYAS	\$3,325,373.29		\$3,325,373.29	CONTRATO	607.38 M2	55	NO
5	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL EN AV. NOTOYA, COL. LUCIO CABANAS, MPIO. DE LAZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN	LAZARO CÁRDENAS	\$7,453,571.57		\$7,453,571.57	CONTRATO	6,184.00 m2	200	NO
TOTAL			\$ 37,667,947.93		\$ 37,667,947.93				
TOTAL			\$ 65,761,879.00		\$ 65,761,879.00				





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL